

# ADRADOS, UNA ETIMOLOGÍA LATINO-CELTA

## 1. PERSPECTIVA GENERAL

Una antigua curiosidad mía por el origen de mi apellido se acrecentó en 1993 con la publicación de un artículo de F. González Ollé<sup>1</sup> en que proponía la identificación de *Adrados* (topónimo) con el adjetivo (anticuado) *adrado*, *-a* al que el *Diccionario Histórico*<sup>2</sup> atribuye dos acepciones: «separado, apartado» y «raro, poco frecuente» y que él deriva de (*l*)*ateratus*. Del mismo origen sería el topónimo *La Adrada* (Ávila), entre otros.

Antes de discutir esta propuesta, así como otra que relaciona el apellido con una raíz protoindoeuropea, testimoniada sobre todo en hidrónimos, *adr-* «agua», y, finalmente, una nueva propuesta mía, creo que es oportuno ofrecer previamente algunos datos sobre el problema.

Parece claro que el apellido, difundido sobre todo en Segovia (de donde procede el mío) y Burgos, deriva, como otros, de un topónimo. Nótese que existen cuatro variantes, tanto del apellido como del topónimo: *Adrado*, *Adrados*, *Adrada*, *Adradas*. Los topónimos son<sup>3</sup>:

- Adrada (río y valle en Ávila)
- Adrada de Haza (Burgos)
- Adrada de Pirón (Segovia)
- La Adrada (Ávila)
- Adradas (Soria)
- Adrado (Asturias)
- Adrado (dos aldeas de Lugo)
- Adrados (Segovia)
- Adrados (dos lugares de León)
- Torreadrada (Segovia)

Pertencen, pues, a un dominio geográfico limitado dentro de España: en realidad, a casi toda la España céltica, de Ávila y Segovia a Soria y Burgos de un lado, a León, Asturias y Galicia de otro. El estudio de repertorios de topónimos de las Islas Británicas, Francia, Italia y otras zonas dentro de la antigua área del latín no me permiten encontrar nada paralelo fuera.

En lo que respecta a la antigüedad de estos topónimos, para *La Adrada*, en la provincia de Ávila, se encuentra documentación desde el siglo XIII. Y en el *Becerro gótico de Cardeña*, en un documento de 943, se habla de una *fontem quam nuncupant aderata*, en el término de Sacramenia, en Segovia<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> González Ollé, «Ladrar, un homónimo inadvertido, y la etimología de adra, adrado y adrar», *Voces* 4, 1993, pp. 67-79.

<sup>2</sup> *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española, 1962 ss.

<sup>3</sup> Véase el *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España*. Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, 1904. Lo suplemento con entradas de P. Madoz, *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España*. Madrid, 1948 ss.

<sup>4</sup> Los datos en González Ollé, art. cit., p. 77. Pero luego daré otros más sobre la fuente en cuestión.

Ahora bien, ha resultado vano el intento que he realizado, explorando todos los repertorios de toponimia prerromana de Hispania y de fuera de Hispania, para hallar formas antiguas de *Adrados*, etc. en inscripciones y otros testimonios. Todo lo más, hay una lápida de Cáceres que publicó Lourdes Albertos<sup>5</sup> en que aparece un *Angetu[s] Adrati/...* Pero la lectura no es muy clara y la forma está completamente aislada.

Esta falta de documentación antigua podría ser utilizada a favor de que, efectivamente, se trata de un latinismo *\*lateratus*, con pérdida secundaria, románica, de la *l-* por efecto de un falso corte (*\*Laterata* > *\*Ladrada* > *La Adrada*). No está a favor del latinismo la distribución geográfica de los topónimos, tan reducida; ni se entiende bien el falso corte en las formas que no llevan artículo.

En todo caso, parece claro que nos hallamos ante un adjetivo y que los topónimos citados presuponen la omisión del nombre a que determinaban, conservado sin embargo en *Torreadrada* (y en la *fontem aderata* citada). Es un adjetivo en *-to*, usado quizá con valor pasivo. Supone, a todas luces, una lengua indoeuropea, sea precelta, sea celta o celtibérico, sea latín: una lengua con oposiciones masc. / fem. y sg. / pl.

## 2. ¿ADRADOS DEL LAT. LATERATUS?

Esta es, ya lo he dicho, la propuesta de F. González Ollé. Es sugestiva, pero se presta a dudas.

Que *La Adrada* (en documentos antiguos *El Adrada*) venga de *\*laterata* es, desde luego, posible, y encuentra un paralelo en *adral* o *ladral* de *\*laterale*, con falso corte en el primer caso. Pero es una simple hipótesis<sup>6</sup>, en el topónimo nunca aparece la *l-*. Ni tampoco en el adjetivo castellano *adrado*, que se propone venga de *\*lateratus* y está documentado desde comienzos del siglo xv. Y ello lo mismo si, como dice el *Diccionario Histórico*, es el participio pasivo de un *adrar* «repartir las aguas» (testimoniado mucho después y que hace descender del árabe *adur* «turno»), que si se atribuye al mismo verbo pero éste procede de *\*laterare*, como quiere González Ollé. Es inexplicable la pérdida de la *l-* en estas palabras.

Y más todavía si subsistía en castellano, como propone González Ollé, un *ladrar* «esconderse», término especialmente cinegético, que en el *Libro de la Montería* de Alfonso X se refería al oso cuando, perseguido, se escondía. No puedo tomar aquí una decisión sobre esta propuesta. La ausencia de *l-* en *adrado*, *adrar* y los topónimos está demasiado extendida. Y su relación con *ladrar* «esconderse», con *l-* e hipotético, y con *\*laterare*, me parece dudosa.

Otra cosa es el origen del adjetivo *adrado* y su identidad o no con el que aparece en los topónimos. En principio la hace dudosa esa restricción local del topónimo, mientras que el adjetivo aparece como común en poesía y prosa del xv y xvi, en Nebrija por ejemplo.

Volviendo a los topónimos, su limitación a un área geográfica muy restringida parece hablar contra su origen latino y llevarnos, más bien, en dirección de alguna lengua prelatina, indoeuropea por supuesto, con moción de género y con número. Pero veremos que hay otra posibilidad, la de combinar el elemento latino con uno prerromano.

<sup>5</sup> Albertos, «Una nueva inscripción cacereña y un nuevo antropónimo en la onomástica hispánica», *Emerita* 39, 1971, pp. 203-4. Cf. también, de la misma autora, «Nuevos antropónimos hispánicos (2.ª serie)», *Emerita* 40, 1972, p. 5.

<sup>6</sup> Hipótesis poco verosímil: *El Adrada*, nombre antiguo del pueblo (y del apellido de él derivado: por ejemplo, Alfonso del Adrada, alcalde mayor de Talavera a fines del siglo xv) viene con casi seguridad de *illa Adrada*, como el agua de *illa aqua*.

## 3. ADRADOS Y LA BASE ADR-

Esta limitación geográfica del topónimo parece a su vez hablar contra una derivación de *Adrados*, etc. a partir de una base indoeuropea, precelta, *adr-*, referida al agua. Efectivamente, los topónimos que nos ocupan se encuentran todos en el mismo ámbito geográfico de las inscripciones celtas<sup>7</sup>. Y la difusión de dicha base es mayor en España (está incluso fuera de la zona celta), siendo además frecuente en la Europa indoeuropea.

Dentro de la Península, en las más diversas regiones, hay hidrónimos con *\*ad-* como *Adaja*, *Adarmola*, *Adino*, *Adante*, *Adaro*, *Adarda*, *Adern* y otros con *\*adr-* como *Adra*, *Adrus*, *Adrana*, *Adranos*, *Adria*, *Adrobrica*; algunos se reencuentran fuera de ella, así *Adrus* (Galicia, Iliria), *Adrana* (Germania), *Adranos* (Sicilia), *Adria* (Piceno y Véneto)<sup>8</sup>.

Por otra parte, hay antropónimos coincidentes o próximos, así en Hispania *Adronus*, *Adrotus*, *Adrucius*. Y el *Adrati* de la lápida de Cáceres, en relación con el cual L. Albertos recuerda que *-atos* es normal en la onomástica hispánica<sup>9</sup>.

Me parece esta, de todos modos, una base muy escasa para un adjetivo toponímico como *Adr-*, tan restringido localmente y con una flexión genérica y numérica tan clara. Es, a todas luces, un adjetivo con un sentido preciso que debió de usarse tan sólo en Celtiberia y pueblos limítrofes y que parece pertenecer a un estrato lingüístico más reciente que el de la lengua de los hidrónimos, que sólo deja formas fosilizadas.

La coincidencia con cast. *adrado* y con la base protoindoeuropea (precelta) *adr-* debe de ser, pues, casual: hay demasiados desajustes. Y parece que, entonces, las etimologías a base del precelta, del latín *lateratus* y del castellano no son aceptables. Sólo nos queda, entonces, recurrir al celta y, más concretamente, al celtibérico. O a otro origen latino, en todo caso.

## 4. LA NUEVA HIPÓTESIS CELTA O, MEJOR, LATINO-CELTA: ADRADO, -A «SAGRADO, -A», DE FUENTES Y RÍOS

A partir del documento del Becerro de Cardeña, en que se da el nombre de *fons aderata* al lugar que posteriormente se denominó Torreadrada, en el cual hay una fuente de aguas abundosas en el mismo centro de la población, en un momento dado se me ocurrió partir de lat. *\*aderata*, con referencia a una fuente santa como las que han dado nombre a tantos topónimos en España: hay *Fuensanta* y nombres semejantes en Albacete, Almería, Cádiz, La Coruña, Jaén, Murcia, Oren-

<sup>7</sup> Véanse, para la extensión del celtibérico, los mapas de M. Lejeune, «La grande inscription celtibère de Botorrita (Saragosse)», en *Comptes rendus de l'Académie des Inscriptions et Belles Lettres*, París 1974, p. 632, y F. Villar, «Indo-Européens et pré-indoeuropéens dans la Péninsule Ibérique», en *When Worlds collide. Indo-Europeans and Pre-Indo-Europeans* (eds. Markey y Greppin), Ann Arbor 1990, p. 389. Pero, evidentemente, nuestros topónimos rebasan esta extensión, cubriendo la mayor parte del dominio propiamente céltico, el ocupado por pueblos como los astures, callaici, Vettones, Vaccaei, Carpetani, Pelendones, etc. que son anepígrafos. Pero no el de los lusitanos, que sí nos han dejado algunas inscripciones y cuya lengua se considera hoy como próxima al celtibérico, pero diferente.

<sup>8</sup> Cf. H. Krahe, *Die Struktur der alteuropäischen Hydronymie*, en *Abh. der Mainz. Akad.* 1962, Nr. 5; *Unsere ältesten Flussnamen*, Wiesbaden 1964, pp. 41, 63, 68, 73; *Alteuropäische Flussnamen*, *BzN* 1, 1949-50 y ss.; J. de Hoz, «Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica», *Emerita* 31, 1963, p. 230; J. Pokorný en *ZCPH* 20, 1948, p. 320; L. Albertos, *La onomástica personal de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca 1966, p. 8. La extensión de *Adr-* y formas emparentadas rebasan en el mapa de Villar («Indo-européens...», cit., p. 392) el área de *Adrad*: llegan a Cataluña, Levante y Lusitania.

<sup>9</sup> Cf. L. Albertos, «Una nueva inscripción cacereña...», cit.; y «Nuevos antropónimos hispánicos (2.ª serie)», *Emerita* 40, 1972, p. 5.

se, Teruel, *Fonsagrada* en Lérida y Lugo. En la toponimia menor es igualmente frecuente, hay, por ejemplo, una fuente santa en Caballar, Segovia (cerca de Turégano), fuente unida a ritos arcaicos, como es el de las «mojadas» para atraer la lluvia; y la Fonte do Santo de S. Andrés de Teixido (La Coruña). La unión a determinadas fuentes del culto a la Virgen (Virgen de la Fuensanta en Albacete y Murcia, de la Fuencisla en Segovia, *Fuentidueña* < \**fontem dominae* en Segovia y Madrid, etc.) es bien conocida.

En fin, el culto de las fuentes y ríos está bien testimoniado en la Hispania celta. Unas veces por la arqueología: fuentes, ninfeos, baños con dedicatorias a divinidades indígenas (en Baños de Retortillo, Caldas de Vicella, Baños de Montemayor, etc.)<sup>10</sup>. Otras veces por las antiguas prohibiciones eclesiásticas o por la continuidad de las ofrendas<sup>11</sup>. O por los hidrónimos: aparte de los aquí estudiados hay otros varios aplicados a ríos o fuentes y que testimonian su carácter divino, por ej. el del río *Deva*, en Guipúzcoa y Santander. Por lo demás, todo esto es bien conocido en el mundo grecorromano y en el europeo.

Mi idea es que en los topónimos que nos ocupan, *adrado(s)*, *-a(s)* hay que suplir un *fontem* o *fontes* (*aquam*, *aquas*) en los femeninos sg. y pl., y un *riuum* o *riuos* (o *lacum*, *lacos* o palabras semejantes) en los masculinos sg. y pl., igualmente. El verbo latino que se espera para expresar este culto es *adorare*, que se continuó en castellano donde desde Berceo y Alfonso el Sabio se habla de *adorar* los ídolos, los árboles, el Sol<sup>12</sup>. En suma, para *Adrada*, *Adrados*, etc. propongo partir de *fontem adoratum*, *riuos adoratos*, etc. Es claro que la continuidad del culto a fuentes, etc. en época romana (o su comienzo en ella, en otros lugares) y en restos paganos o asimilados al cristianismo en época medieval implicaba el uso de *adorare* y de adjetivos como *sanctus*, *sacrus*, *sacratu*.

Pero existe un inconveniente grave, que es el que me ha hecho dudar de esta idea durante mucho tiempo: la (< \**ō*), que se conserva en *adorar* (desde el *Poema del Cid*) y se pierde en *Adrada*, etc. En realidad, en posición pretónica se esperaría su caída, pero con frecuencia se ha mantenido por la alternancia en el paradigma de formas en que la vocal es tónica: *doloroso* junto a *dolor* es el ejemplo que pone D. Ramón Menéndez Pidal<sup>13</sup>. Así, *adorar* conserva la *o* porque es apoyada por *adoras*, etc.

En cuanto a *Adrada*, etc., la pérdida de la vocal (la forma intermedia es *aderata*) puede quizá explicarse porque son formas que quedaron aisladas del paradigma y que a partir de un momento ya no se relacionaron con *adorar*. Pero hay otro medio más decisivo de salvar la dificultad, me parece.

Consiste en suponer que en celta, o en ciertos dialectos del celta, se tomó en préstamo el verbo latino, sobre todo el participio pasivo, con abreviación y luego síncope de la vocal larga. Esto es, exactamente, lo que ha ocurrido en irlandés con el verbo *adorare* (posiblemente tiene relación con la caída de la vocal en románico). Sólo esta hipótesis explica por qué sólo en la Hispania céltica aparecen las palabras que estamos estudiando.

<sup>10</sup> Cf. J. M.<sup>a</sup> Blázquez, *Religiones prerromanas*. Madrid, Ediciones Cristiandad, 1983, pp. 293 ss. El uso de esos baños y el culto continuó siempre en época romana (a la que, aparentemente, pertenecen exclusivamente otros, como el ninfeo de Santa Eulalia de Bóveda (Lugo) o la cueva negra de Fortuna, cf. J. M.<sup>a</sup> Blázquez, *Diccionario de las Religiones prerromanas de Hispania*. Madrid, Istmo, 1975, pp. 132 ss. y el libro colectivo *La cueva negra de*

*Fortuna*. Murcia 1987). El uso de *adorare* se justifica en todos los casos.

<sup>11</sup> Cf. J. M.<sup>a</sup> Blázquez, *Diccionario* cit., pp. 133 s. Hay mucha bibliografía especializada para todo el tema, aquí no hago sino recordarlo para justificar mi hipótesis.

<sup>12</sup> Véanse testimonios en el *Diccionario Histórico*.

<sup>13</sup> Ramón Menéndez Pidal, *Manual de Gramática Histórica Española*. Madrid, Espasa Calpe, 1941, p. 75.

Así lo acepta Pedersen<sup>14</sup>, que cita air. pres. ind. 1.<sup>a</sup> sg. *adram* «oro» de lat. *adoro*, pero también impf. 3.<sup>a</sup> pl. *adordais*. Este préstamo es universalmente reconocido por los celtistas, cf. Vendryes, *Dictionnaire Etymologique*, s.u. *adr*-<sup>15</sup>.

Un diccionario como el de la Academia Irlandesa<sup>16</sup> nos da amplia información, aunque distingue 1 *adraid* «adorar, rendir culto» (de lat. *adorare*) de 2 *adraid* «seguir» (de lat. *adhaerere*?), que para Pedersen son el mismo verbo, derivado de *adorare*: en irlandés a veces se considera como simple. Casi todas las formas que recoge llevan *adr*-, pero también *ador*- (forma citada arriba y pas. *adortbar*) y *ader*- (*adérad*, *-aderthar*, *aidérad*), formas de transición evidentemente más arcaicas que la síncope, y la última de las cuales recuerda el *aderata* segoviano antes mencionado. El nombre verbal es, señala Vendryes, *adrad*, Gen. *adrada* o también *adartba* (*lucht adartba* «tropa de adoradores»).

El préstamo no está tan sólo en irlandés: Vendrye cita también ejemplos britónicos, del galés, córnico y bretón, aunque señala que en algunas de estas palabras, galés *addoli* por ej., hay un cruce con lat. *idolare*.

Si todo esto es cierto, hay que suponer que el lat. *adorato*-, *adorata*- (y no sabemos si el verbo) fue tomado en préstamo por el celtibérico y el celta de la zona contigua, al O. y NO., y se aplicó a fuentes, ríos y otros accidentes geográficos considerados como sagrados. No es verosímil que el préstamo haya sido tomado independientemente por el celta insular, se trata de descendientes de un préstamo ya antiguo, de los primeros tiempos del contacto entre celtas y romanos.

Tomar en préstamo el participio en *-to*, *-ta* era muy fácil porque, precisamente, existía en celtibérico; sin duda también en celta común (el air. presenta la innovación *\*-tyo*, *\*tya*). No hay sino ver el bronce de Botorríta (I), donde encontramos los participios pasivos *litom*, *sleitom*, *conscilitom*, *listas*, *titas*.

La hipótesis es, pues, ésta: que *Adrado*-, *Adrada*- como topónimo es un «sagrado, -a», referido a fuentes, etc. y derivado a través del celta (del celtibérico sobre todo) del lat. *adoratus*, *-a*. No derivaría, pues, de cast. *adrado* «ralo, esparcido», que aparece en el siglo XV con una extensión mucho mayor y con etimología desconocida (no creo en la que parte de lat. *lateratus*). Ni de la raíz precéltica *adr*- «agua»<sup>17</sup>.

#### 4. CONFIRMACIÓN POR LAS CARACTERÍSTICAS NATURALES DE LOS LUGARES ASÍ DENOMINADOS

Una confirmación de esto está en el estudio de las características naturales de los topónimos que he citado, en la medida en que los conocemos. Siempre están unidos a una fuente de aguas abundantes o a un río.

Comienzo por la *fontem aderata* del Becerro gótico de Cardaña, del siglo X, de que ya hablé. Un moderno estudio<sup>18</sup> la ha localizado en Torreadrada, cerca de Sacramenia. Se trata de un «manan-

<sup>14</sup> Cf. H. Pedersen, *Vergleichende Grammatik der keltischen Sprachen*, Gotinga 1909-13, I, p. 207, II, p. 450.

<sup>15</sup> Vendryes, *Léxicque étymologique de l'irlandais ancien*, París 1959, p. A-18.

<sup>16</sup> *Dictionary of the Irish Language*, publicado por la Royal Irish Academy, Dublín 1913-1976, pp. 66 s.

<sup>17</sup> Quizá pueda representar una evolución semántica de nuestro *adrado* «adorado», que a partir de un cierto momento ya no se relacionaba con *adorar*. Se refiere a fuentes y accidentes geográficos: según los testimonios del *Diccionario Histórico*, *adrada* es un «ejido», «prado

apartado» y el adjetivo se aplica las más veces a árboles o campos. *Adrar* es en Salamanca, según el *Diccionario de la Real Academia*, «repartir las aguas para el riego», la conexión con el agua no se ha perdido todavía.

<sup>18</sup> Cf. M.<sup>a</sup> del Socorro Martín Postigo, *Santa María de Cárdbaba, Priorato de Arlanza y Granja de Sacramenia*. Valladolid 1979, pp. 22 ss. El documento (concesión de la fuente por el conde Asur Fernández al Monasterio de San Pedro de Cardaña, en el término de Sacramenia, en Segovia) en pp. 109 ss. No me explico que en el texto del libro se habla (y así también en las referencias de

tial de agua muy abundante que está en el mismo pueblo; es decir, que el pueblo se construyó junto a la fuente. Hoy está convenientemente aprovechado con lavadero y abrevadero para el ganado. Las aguas corren hacia Sacramenia fertilizando el valle...» No está lejos otra fuente sagrada, la que ha dado su nombre a *Fuentidueña*.

La fuente Adrada es una de esas fuentes maravillosas que en un paisaje estepario hacen crecer la vida en torno: yo la he visto. El nombre de la fuente se dio a la torre que más tarde construyeron los frailes allí (Torreadrada se testimonia desde el siglo XVI) y que a su vez dio nombre al pueblo.

Así, si he propuesto derivar el apellido *Adrados* de *Adrada*, *Adrados*, etc., antiguos topónimos, retrocediendo más he de decir que originariamente son hidrónimos, aunque luego hayan dado el nombre a aldeas o lugares crecidos al lado de las aguas santas. Junto a la fuente *Aderata* o *Adrada* de Torreadrada hay que colocar otro hidrónimo conservado como tal: el río y valle *Adrada*, en Avila, cerca de Cebreros. De él dice Madoz que tiene un curso con grandes caídas, mueve 4 molinos, se le sacan cauces para regar dilatados prados, tiene un curso perenne, avenidas... Habla de «el hermoso valle de Adrada».

En los demás casos, tenemos ya sólo un topónimo referente a pequeñas aldeas; pero, allí donde tenemos datos, siempre hay una conexión con el agua, con fuentes abundosas sobre todo. Tomo los datos de Madoz:

- *La Adrada*, en Avila al Sur de Gredos, en el valle del Tiétar. Tiene «tres fuentes de buen agua de que se surte el vecindario».
- *Adrada de Pirón*. Situada junto al río Pirón «cuyas aguas son las sobrantes de una fuente de que se surte el vecindario».
- *Adrados* (Soria). Tiene «una fuente de que se surte el vecindario, formada de buena sillería a manera de pozo: se reunen allí dos aguas diferentes». A esas «dos aguas» se referiría el plural.
- *Adrados* (Segovia). Tiene «varios veneros de agua potable que forman el arroyo que fertiliza sus tierras». Otra vez se justifica el plural.
- *Adrados* (León, partido judicial de La Vecilla). «La baña ... el arroyo Arbejal, con cuyas aguas y las de varios manantiales obtienen riego muchos prados y alguna tierra de cultivo». Igual observación.
- *Adrados* (León, partido judicial de Murias de Paredes). Tiene «una fuente cuyas buenas aguas fertilizan con su derrame, antes de unirse al río Lena, las huertas y varias heredades».

Las fuentes y ríos en cuestión han sido, evidentemente, objeto de culto en época prerromana y luego en época romana, en que se les aplicaba el adjetivo *adoratus*, *-a* (otras veces, como hemos visto, *sanctus*, *-a*, *sacrus*, *-a*). Las poblaciones indígenas de origen celta aplicaron a este adjetivo su peculiar fonética: en realidad, adoptaron como préstamo (aunque en Hispania no puede demostrarse) el verbo *adorare*. El derivado castellano de ese latín celtizado es *Adrado(s)*, *Adrada(s)*, hidrónimos y luego topónimos que ya no se sentían como relacionado con *adorar*.

Es fácil que todo esto esté en relación con el cast. posterior *adrado*, *adRAR*, que ofrecen una evolución semántica propia. No sólo la mencionada (*adRatus* «separado, apartado», *adRAR* «repartir as aguas»): el diccionario de latín medieval de Ducange cita bajo el lema *adRAR* un documento aragonés del siglo XIII que habla de *treugas Adratas ... treugas nel tenecias Adratas*: la traducción es *cum*

González Ollé). de *Aderata*, mientras que en la transcripción del documento se dice dos veces *fontem*...

*Adrada, fontem Adradam*. Sin duda la autora se ha dejado llevar por el topónimo moderno, derivado de *Aderata*.

*sacramento coram populo promittere*. Sin duda viene de *adoratas*, teniendo en cuenta que ese verbo tenía en latín medieval sentidos muy varios, de «honrar» a «suplicar» y «saludar»; *adoratus* seguía, por lo demás, siendo «sagrado» (*adoratus dies* es el Viernes Santo en latín cristiano). Pienso que los sentidos de *adrado*, *adrar* se crearon en el momento en que ya no se relacionaban con «adorar» y no se comprendían bien<sup>19</sup>.

En cambio, *adorar*, por igualación paradigmática y, seguramente, también por influjo culto, conservó su *-o-*. Y se perdió, insisto, la conexión.

FRANCISCO R. ADRADOS

<sup>19</sup> No puede excluirse la idea de que en *adrar*, *adrado* hayan confluído derivados de un \**adorar* que propo-

ne Corominas como descendiente del árabe *ador* «tiempo señalado a cada uno para regar».